

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC N° 1

NOTA D.A. N° 394/2025  
Asunción, 02 de octubre de 2025

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PÉREZ, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación a la convocatoria de Licitación de Menor Cuantía denominado "ALQUILER DE EQUIPOS PARA EXAMENES PSICOTECNICO Y EXAMENES DE VISTA Y OIDO - PLURIANUAL" ID N° 468.466

Al respecto en cuanto a la observación realizada por el Usuario Verificador remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:  
Observaciones del Verificador

### 1. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

#### 1. Datos de la Licitación

#### Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

**Comentario:** El PBC remitido se encuentra en un archivo dañado, arrojando el siguiente mensaje: Adobe Acrobat Reader no puede abrir, debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente). Favor subsanar

**Respuesta:** Se remite en otro archivo a fin de subsanar el inconveniente.

### CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

#### 2. Datos del SICP:

#### Plurianualidad

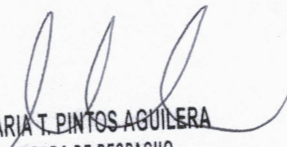
La carga del "Presupuesto plurianual" en el SICP, no coinciden con la certificación actual y/o la ejecución planteada, se solicita subsanar.

#### Comentario:

Observamos en el SICP en la pestaña "Presupuesto Plurianual", que la convocante no ha realizado la carga correspondiente al Año 2025. Favor subsanar.

**Respuesta:** Se da cumplimiento a lo mencionado en la pestaña correspondiente.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a su entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

  
LIC. MARIA T. PINTOS AGUILERA  
ENCARGADA DE DESPACHO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC N° 1